DECISIÓN (UE) 2021/928 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 2 de junio de 2021

por la que se nombra a un juez del Tribunal General

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 254 y 255,

Considerando lo siguiente:

(1) El 31 de agosto de 2019 expiraron los mandatos de veintitrés jueces del Tribunal General.

(2) En este contexto, se propuso a D.ª Maja BRKAN para el puesto de juez del Tribunal General.

(3) El comité creado en virtud del artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado favorablemente sobre la idoneidad de esta candidata para el ejercicio de las funciones de juez del Tribunal General.

(4) Procede nombrar a D.ª Maja BRKAN para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2025.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra juez del Tribunal General, para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2025, a D.ª Maja BRKAN.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 2 de junio de 2021.

El Presidente
N. BRITO